

## CERTIFICADO DE ALÉRGENOS

En referencia al listado de alérgenos presentes en el ANEXO II del Reglamento (UE) nº1169/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de Octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo:

1. Cereales que contengan gluten, a saber: trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados, salvo:
  - a) jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa (1);
  - b) maltodextrinas a base de trigo (1);
  - c) jarabes de glucosa a base de cebada;
  - d) cereales utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
2. Crustáceos y productos a base de crustáceos.
3. Huevos y productos a base de huevo.
4. Pescado y productos a base de pescado, salvo:
  - a) gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides;
  - b) gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.
5. Cacahuets y productos a base de cacahuets.
6. Soja y productos a base de soja, salvo:
  - a) aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados (1);
  - b) tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja;
  - c) fitosteroles y esterres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja;
  - d) esterres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.
7. Leche y sus derivados (incluida la lactosa), salvo:
  - a) lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola;
  - b) lactitol.
8. Frutos de cáscara, es decir, almendras (*Amygdalus communis* L.), avellanas (*Corylus avellana*), nueces (*Juglans regia*), anacardos (*Anacardium occidentale*), pacanas [*Carya illinoensis* (Wangenh.) K. Koch], castañas de Pará (*Bertholletia excelsa*), alfóncigos (*Pistacia vera*), macadamias o nueces de Australia (*Macadamia ternifolia*) y productos derivados, salvo los frutos de cáscara utilizados para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.
9. Apio y productos derivados.
10. Mostaza y productos derivados.
11. Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.
12. Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO<sub>2</sub> total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.
13. Altramuces y productos a base de altramuces.
14. Moluscos y productos a base de moluscos.

(1) Se aplica también a los productos derivados, en la medida en que sea improbable que los procesos a que se hayan sometido aumenten el nivel de alergenidad determinado por la EFSA para el producto del que derivan.

Botanic & Fruits S.L. con NIF B65522674 certifica que solo contienen alérgenos contemplados en el Reglamento (UE) nº1169/2011 los productos listados a continuación:

LISTA DE PRODUCTOS QUE CONTIENEN ALGÚN ALÉRGENO CONTEMPLADO:

PRODUCTO	contiene...	puede contener...
Risotto convencional de alcachofas y espárragos	Apio	Huevo Soja Pescado Crustáceos Moluscos
Risotto convencional de boletus y alcachofas		
Risotto convencional de boletus		
Risotto convencional de trompetas negras y espárragos		    
Risotto BIO de verduras	Apio	
Risotto BIO de boletus		
Risotto BIO de trompetas negras y calabaza		
Fresa deshidratada	Sulfitos (>10ppm) 	
Manzana deshidratada		
Mora liofilizada		Soja Leche Frutos secos Semillas de sésamo    
Xokis de plátano	Soja	Leche
Xokis de manzana		
Xokis de melón		
Xokis de piña		
Xokis de Naranja		

El resto de productos de Botanic & Fruits, no incluidos en esta declaración, no contienen alérgenos en su composición.

Vic, 11/11/2021